

CGE/DESPACHO/ 0/20 /2017 Tlaxcala, Tlax, a: 27 de Febrero de 2017 ASUNTO: Revalidación, Autorización de Transporte.

C.P. JUAN ANTONIO GÓMEZ ESTRADA REPRESENTANTE LEGAL DE FERPLAST S.A. DE C.V. CALLE AMPUERO NO. 20, FRACC EL TEJOCOTE, TEXCOCO, MÉXICO C.P. 56250 PRESENTE:

Con fundamento en el artículo 7, fracción XXV de la ley de Ecología y de Protección al Ambiente del Estado de Tlaxcala y en atención a su oficio de fecha ocho de febrero del año en curso, esta Coordinación AUTORIZA LA RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE, de los Residuos Sólidos no peligrosos de reciclaje (diferentes polímeros, polietileno, polipropileno y otros residuos de reciclaje no peligrosos) generados en KIMBERLY-CLARK planta Tlaxcala; asignándole la CGE-RECTRANS-RC-079-TLAX, con el vehículo marca FAMSA INTERNATIONAL, modelo 1988, capacidad 15 toneladas y placas 683AN4 del servicio de autotransporte federal. Debiendo cumplir las siguientes condicionantes:

- 1.- Portar el permiso del vehículo autorizado por la C.G.E.
- 2.- Cubrir con lona el total de la caja de la carga del vehículo para evitar su visibilidad y dispersión.
- 3.- Pago de derechos según Código Financiero del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, artículo 160 fracción VII, inciso a.
- 4.- Rotular la clave en un lugar visible del camión con letras y números de 8 x 4 cm. c/u.
- 5.- En caso de dar el servicio a otras empresas avisar por escrito en 15 días hábiles, a esta dependencia.

De no cumplir con las condicionantes antes mencionadas se cancelará la autorización de forma inmediata.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

Vigencia: 31 de Diciembre de 2017.

ATENTAMENTE

RECIPIONIGINAL JUAN AIXTERIO

EFRAÍN FLORES HERNÁNDEZ

COORDINADOR GENERAL DE ECÓLOGÍA DEL ESTADO.

Este permiso está sujeto a supervisión y/o fiscalización por la Dirección de Normatividad y Gestión Social de esta Dependencia, en términos del artículo 7, fracción VII y XIII, artículo 71 de la ley de Ecología y de Protección al Ambiente del Estado de Tlaxcala.

c.c.p. Despacho del Coordinador. Para seguimiento. c.c.p. Dirección de Operación. Mismo fin. c.c.p. archivo.